

RESOLUCION No. 0776

**“ Por medio de la cual se apertura el proceso contractual invitación pública
No. 002 de 2021 ”**

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Manual de Contratación y,

CONSIDERANDO:

1. Que Empresas Publicas de Armenia-ESP, requiere contratar mediante pólizas de seguros el cubrimiento de los riesgos, bienes y enseres patrimoniales de Empresas Publicas de Armenia-ESP.
2. Que para adelantar el proceso de selección mencionado se obtuvo autorización de la Junta Directiva en atención a la modalidad de selección, así como también se obtuvo la respectiva autorización de vigencia futura y se realizaron los correspondientes estudios previos, presupuesto oficial, plan de compras y certificado de disponibilidad presupuestal.
3. Que el día 29 de julio de 2021, se publico en la pagina web de la entidad www.epa.gov.co los estudios previos, y las reglas de participación preliminares (proyecto de pliegos); que incluye: presupuesto oficial, cronograma, condiciones para participar y anexos.
4. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el plazo para la presentación de observaciones al proyecto de reglas de participación, termino en el cual se presentaron.
5. Que dentro del plazo establecido para ello la entidad respondió dichas observaciones.
6. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP,

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: ordenar la apertura del proceso de selección invitación pública No. 002 de 2021, cuyo objeto es: **CONTRATAR MEDIANTE POLIZAS DE SEGUROS EL CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS, BIENES Y ENSERES PATRIMONIALES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA-ESP** **ALCANCE:** “VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 24:00 del 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Y DE LAS 00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2022 HASTA LAS 24 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de selección invitación pública No. 002 de 2021, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Publicación estudios previos y presupuesto oficial	29 de julio de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Proyecto Reglas de participación	Del 29 de julio de 2021 al 04 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
presentación de observaciones a proyecto Reglas de participación	Del 29 de julio de 2021 al 04 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 Calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer piso oficina de archivo y correspondencia o al correo juridicaepa@hotmail.com
Respuesta a observaciones	9 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Resolución de Apertura	9 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Términos de Referencia de definitivas	9 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Plazo de presentación de propuestas	Del 9 al 12 de agosto de 2021, a las 4:00 p.m.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 Calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer piso oficina de archivo y correspondencia.
Audiencia de alcance de Aclaración de pliegos y de discusión y asignación de riesgos	10 de agosto a las 09:00 a.m., a solicitud de los interesados	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6
Plazo máximo para presentar observaciones a las Reglas de Participación definitivas	Hasta las 6:00 pm del 10 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 Calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer piso oficina de archivo y correspondencia o al correo juridicaepa@hotmail.com



ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Respuesta observaciones pliegos definitivos	10 de agosto de 2021 hasta las 6:00PM	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	10 de agosto de 2021 hasta las 6:00PM	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Cierre de Plazo para presentación de ofertas	12 de agosto de 2021, a las 4:00 pm.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 Calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer piso oficina de archivo y correspondencia.
Audiencia de cierre y apertura de propuestas	12 de agosto de 2021 a las 4:15 p.m.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 oficina jurídica o www.epa.gov.co
Evaluación de ofertas.	Del 12 a 13 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Traslado evaluación a disposición de oferentes	17 de agosto de 2021 a las 8:00 am	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Oportunidad para presentar observaciones a la misma y/o subsanación de documentos	18 de agosto de 2021	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Audiencia de Adjudicación, respuesta a observaciones al informe de evaluación	19 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en las reglas de participación definitivas.

ARTICULO TERCERO: Que el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad es hasta agotar la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS. (\$2.896.766.788.)** Incluido impuestos y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1237 de julio 29 de 2021, expedido por el área de presupuesto con su debida aprobación de vigencia futura.

ARTICULO CUARTO: el estudio previo, presupuesto oficial, reglas de participación definitivas y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en la Dirección Jurídica ubicada en el 6 piso del C.A.M. o en la página web www.epa.gov.co

ARTICULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de selección, a fin que de



considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias, encaminadas a buscar la eficiencia institucional.

ARTICULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en la pagina web www.epa.gov.co

Dada en Armenia, a los 09 días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Original firmado
JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
Profesional Especializado
Vo Bo. Paulo Cesar Rodríguez Ospina
Dirección Jurídica y Secretaria General

